ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS, CELEBRADA EL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------

En Jantetelco, Morelos, siendo las diez horas, del día doce de febrero del año dos mil dieciséis, encontrándose reunidos en el domicilio ubicado en calle, reforma s/n colonia centro, recinto oficial de esta municipalidad, se levanta la presente acta de sesión ordinaria de cabildo del periodo 2016 – 2018 los CC. Presidente Municipal JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Sindica Municipal SILVIA HERNANDEZ ROBLES, regidora TANIA LILIAN PAREDES GARCIA, regidores, ROBERTO ALEJANDRO BARRANCO TADEO y OMAR EDUARDO BARRANCO BARRANCO; proponiéndose el siguiente orden del día. ----------

1) Pase de lista de los miembros del Cabildo y declaración del quórum legal;---
2) Se aprueba el orden del día.----------
3) Análisis, discusión y aprobación para autorizar al Presidente Municipal, al Secretario Municipal y al Tesorero Municipal, a suscribir un convenio ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado para el otorgamiento de un adelanto de participaciones federales que en Ingresos Federales le corresponda los ejercicios fiscales 2016 y 2017. ----------
4) Clausura de la Sesión de Cabildo.

El primer punto se realiza pase de Lista y Declaratoria de Quórum Legal.-se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio ---------

Presidente Municipal JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Sindica Municipal SILVIA HERNANDEZ ROBLES, regidora TANIA LILIAN PAREDES GARCIA, regidores, ROBERTO ALEJANDRO BARRANCO TADEO y OMAR EDUARDO BARRANCO BARRANCO. ----------

Una vez acreditada la presencia de todos los integrantes de este cuerpo edilicio, se establece la existencia de quórum legal para celebrar la presente sesión ordinaria de cabildo.----------

Declarado el quórum legal, quedó formalmente instalada esta sesión y validos los acuerdos que en la misma se tomen. ----------

En el segundo punto y acto seguido, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día propuesto; siendo este aprobado por unanimidad. ----------

En el tercer punto corresponde al análisis, discusión y aprobación para. autorizar al Presidente Municipal, al Secretario Municipal y al Tesorero Municipal, a suscribir un convenio ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado para el otorgamiento de un adelanto de participaciones federales que en Ingresos Federales le corresponda los ejercicios fiscales 2016 y 2017----------

Acto seguido el Presidente Municipal toma la palabra y somete a la consideración y, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos lo siguiente: Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado el otorgamiento de un adelanto de participaciones federales que en Ingresos Federales le corresponda en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, por la cantidad de ***$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)*** más los costos y gastos financieros, a ser liquidado en 23 pagos iguales de Febrero de 2016 a Diciembre de 2017, por la cantidad de ***$217,739.13 (doscientos diecisiete mil setecientos treinta y nueve pesos 13/100 M.N.)*** más los costos y gastos financieros, los días último de cada mes.

1. Autorizar a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado a que el reintegro antes mencionado sea realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, es decir mediante la compensación que el Gobierno del Estado lleve a cabo con cargo a las Participaciones que corresponden a este Municipio durante el ejercicio fiscal 2016 y 2017, a fin de cumplir en tiempo y forma con el compromiso contraído.

2. Autorizar a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado para ceder o en cualquier otra forma negociar, aún antes de su vencimiento, el anticipo otorgado, siempre que el cesionario participante o adquirente sea una institución de crédito mexicana residente en los Estados Unidos Mexicanos.

3. Autorizar al Presidente Municipal para que en conjunto con el Secretario y el Tesorero del Municipio, lleven a cabo la firma del convenio necesario en los términos citados.

Lo anterior, con el objeto de poder allegarse de los ingresos necesarios para efecto de solventar necesidades financieras derivadas del ejercicio de sus funciones.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse que autorizar al Presidente Municipal, al Secretario Municipal y al Tesorero Municipal, a suscribir un convenio ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado para el otorgamiento de un adelanto de participaciones federales que en Ingresos Federales le corresponda los ejercicios fiscales 2016 y 2017 siendo el resultado cinco votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. ----------

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ING. JUAN FELIPE DOMÍNGUEZ ROBLES, SEGÚN QUEDÓ PLASMADA EN EL TEXTO DE ESTA ACTA Y SE AUTORIZA A LOS C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y TESORERO, PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO QUE SE REQUIERA PARA FORMALIZAR LA OPERACIÓN FINANCIERA YA REFERIDA.----------

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario Municipal y al Tesorero Municipal, a suscribir un convenio ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado para el otorgamiento de un adelanto de participaciones federales que en Ingresos Federales le corresponda los ejercicios fiscales 2016 y 2017----------

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el cabildo.

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal clausuró la Sesión extraordinaria, siendo las doce horas del día doce de febrero de 2016.----------

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
ESTUDIO Y AHORRO MARCHAVAN
2016 - 2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
ESTUDIO Y AHORRO MARCHAVAN
2016 - 2018
SINDICATURA

SINDICA MUNICIPAL

C. SILVIA HERNANDEZ ROBLES

REGIDOR

C. OMAR EDUARDO BARRANCO BARRANCO

REGIDORA

LIC. TANIA LILIAN PAREDES GARCIA

REGIDOR

LIC. ROBERTO ALEJANDRO BARRANCO TADEO

DOY FE:

SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL BRICEÑO BONILLA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.